



Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Juventud 2020-2024

Instituto Mexicano de la Juventud

AVANCE Y RESULTADOS 2022

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo.....	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1. Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.....	8
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....	34
Objetivo prioritario 2. Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.....	36
Objetivo prioritario 3. Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.....	43
4- Anexo.....	52
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	52
Objetivo prioritario 1.- Brecha entre la población joven con al menos una Carencia Social con respecto al resto de los grupos poblacionales.....	52
Objetivo prioritario 2.- Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.....	58
Objetivo prioritario 3.- Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.....	64
5- Glosario.....	71
6.- Siglas y abreviaturas	75

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- *Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

44.- *Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*



2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) tiene la misión de definir e instrumentar una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a las juventudes al desarrollo nacional. Para ello, diseña, implementa y ejecuta, desde una perspectiva de transversalidad, programas destinados al aprovechamiento de las capacidades y potencialidades de las personas jóvenes.

Lo anterior con el propósito de contribuir al bienestar, inclusión y ejercicio efectivo de derechos de las personas jóvenes, en condiciones de igualdad y no discriminación, así como a la transversalidad de la perspectiva de juventudes en los procesos de formulación, implementación y evaluación de las acciones, políticas y programas gubernamentales ejecutados por la Administración Pública Federal.

Las acciones, proyectos y programas del IMJUVE descritos en este documento parten del compromiso ético y político sostenido por el Gobierno de México de considerar, en el desarrollo de una nueva política nacional de juventud, las preocupaciones y expectativas de todas las personas jóvenes, en un marco que propicie el respeto, inclusión y tolerancia hacia su diversidad, y la reducción sistemática de las desigualdades que históricamente han enfrentado, para así alcanzar su bienestar, facilitar sus transiciones en el curso de vida y promover su participación efectiva como parte sustantiva del devenir nacional.

En momentos marcados por el desarrollo de una política social sin precedentes que reconoce la transcendencia de garantizar el bienestar de las personas jóvenes como columna irremplazable de los procesos de transformación política y social del país, el IMJUVE muestra, a través de este documento, la importancia de destinar esfuerzos para apoyar el involucramiento activo de las personas jóvenes en actividades que fortalezcan su organización e inclusión, reconociendo su protagonismo como agentes de cambio para contribuir al bienestar y ejercicio de derechos de las propias juventudes y de sus comunidades.



Durante el Ejercicio Fiscal 2022, el Instituto Mexicano de la Juventud llevó a cabo diversas acciones para dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Programa Anual de Trabajo y a los objetivos institucionales, entre éstas se encuentran: la participación en espacios estratégicos para la promoción de los derechos humanos de las juventudes; el acompañamiento y fortalecimiento del liderazgo de las y los jóvenes; y la difusión de la oferta en política pública gubernamental en materia de juventud.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.

El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) tiene la misión de definir e instrumentar una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a las juventudes al desarrollo nacional. Para ello, diseña, implementa y ejecuta, desde una perspectiva de transversalidad, programas destinados al aprovechamiento de las capacidades y potencialidades de las personas jóvenes para reducir las brechas de desigualdades que enfrentan las personas jóvenes para el ejercicio efectivo de sus derechos y acceso pleno al bienestar.

Es prioritario implementar acciones que apunten al reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derecho y favorezcan la inclusión de las personas jóvenes, desde un enfoque cimentado en la interseccionalidad, la transversalidad de la perspectiva de juventudes y la reducción sistemática de las desigualdades.

Resultados

La transversalización de la perspectiva de juventudes en los distintos niveles de la Administración Pública busca incorporar la perspectiva de juventudes en políticas, programas y proyectos y en todas las etapas del ciclo de programación (diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación), mediante la coordinación Interinstitucional con instancias de la Administración Pública Federal para la mejora de las políticas públicas.

Se desarrollaron herramientas para identificar el nivel de incorporación de la perspectiva de juventudes en los diferentes programas de la APF.

Se desarrollaron acciones conjuntas de política pública en materia de juventud a nivel federal y local.

Se fortalecieron los marcos normativos de promoción, protección y garantía de los derechos de las personas jóvenes mediante el desarrollo de insumos técnicos para



el posicionamiento de la Agenda de Juventud y el reconocimiento de derechos en espacios estratégicos.

Se generaron acciones de seguimiento para la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Se busco fortalecer la colección del Centro de Documentación (Cendoc) mediante la renovación de convenios de préstamos interbibliotecarios para proporcionar información y conocimiento actualizado en materia de juventud a las personas servidoras públicas del Imjuve, a usuarias y usuarios externos interesados en realizar estudios e investigaciones sobre las realidades, contextos y problemáticas de las juventudes en México, así como a las distintas áreas de la Administración Pública Federal e instancias locales que le requieran.

Se participó en espacios estratégicos para la promoción de los derechos humanos de las personas jóvenes a través del acompañamiento y fortalecimiento de liderazgo a personas jóvenes, participación en convocatorias para el impulso de la participación juvenil y el desarrollo de herramientas para la vinculación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas jóvenes.

Se desarrollaron componentes como Laboratorio de Habilidades, REDES. Red de Estrategias de Economía Social y Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Fomentar la eliminación de prácticas de discriminación contra juventudes históricamente discriminadas.

Se participó en diferentes grupos de trabajo y sistemas nacionales, en el marco de los trabajos de coordinación interinstitucional para la mejora de las políticas públicas en materia de juventud, entre los que se encuentran:

- El Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). A través de este grupo se coordina la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), con las siguientes acciones:



- Se participó en todos los mecanismos de implementación de la ENAPEA a nivel federal, como: la Asamblea GIPEA; el Comité Ejecutivo; la Mesa Técnica; el Grupo de Trabajo de Territorialización; el Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años; el Grupo de Trabajo de Educación Integral en Sexualidad; el Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento; y el Grupo de Trabajo de Indicadores.
- Acompañamiento a los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo en Adolescentes, de los estados de Guerrero, Querétaro y Quintana Roo, para fortalecer las acciones a nivel interinstitucional y en territorio con personas jóvenes.
- Trabajo con las instancias de juventud de las 32 entidades federativas para el fortalecimiento de acciones en materia de juventudes, en los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).
- Coordinación del Encuentro de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENGEPEA), realizado de manera virtual, en el que participaron 422 personas funcionarias públicas (339 mujeres y 83 hombres), de los 32 estados de la República. Con este encuentro, se logró fortalecer el conocimiento de las y los funcionarios públicos sobre la ENAPEA, la perspectiva de género, la perspectiva de juventudes y derechos sexuales; y publicar la “Convocatoria para Seleccionar a Tres Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)”, para integrar la Asamblea del GIPEA.
- El Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. La participación del Imjuve consistió en el acompañamiento de las sesiones del Grupo de Trabajo, así como en el seguimiento de los acuerdos.
 - Durante 2022, se difundió información a las Instancias de Juventud sobre la protección integral de niñas, niños y adolescentes en condiciones de migrantes o refugiados. Las herramientas difundidas fueron el Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes



sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración; la Guía de Inclusión Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad; y la Plataforma de capacitación permanente sobre la Ruta de Protección Integral.

- Asimismo, se impartió un taller sobre la importancia de la Perspectiva de Juventudes y la incorporación de la participación de niñas, niños y adolescentes en las acciones de política pública.
- El Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH). Tiene por objetivo promover, contribuir, coadyuvar e instrumentar estrategias para la aplicación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - El Imjuve como integrante del sistema, promueve la sinergia entre el Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD), el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEV), a fin de mejorar las condiciones para que las mujeres jóvenes tengan una vida libre de violencia. Además, promueve la implementación de acciones relativas a la igualdad de las mujeres jóvenes y difunde las herramientas que se generan en el sistema, con las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas, a fin de fortalecer acciones en la materia, a nivel local.
- El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM). El cual es un mecanismo interinstitucional para coordinar esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones, en aras de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el Imjuve fortaleció las acciones internas, a través de la Unidad de Igualdad de Género.

Se llevaron a cabo veinte reuniones de trabajo, una con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el resto con las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas, en las cuales se compartieron las herramientas para el registro de personas jóvenes emprendedoras, a fin de tener un diagnóstico sobre



emprendimientos jóvenes, y con ello, la posibilidad de impulsar acciones para la comercialización de los productos.

Se tuvo participación en la instalación de la Oficina Móvil de Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) en Tekit, Yucatán, en colaboración con la STPS, apoyando en el registro de aprendices y tutores a la plataforma de JCF, así como en la orientación y la atención de dudas e incidencias respecto a la citada plataforma y en la difusión de la oferta de vacantes del Servicio Nacional de Empleo (SNE). Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA), con la entrega de materiales para la promoción de los derechos sexuales, como condones masculinos, cartillas de derechos sexuales y ejemplares del Cuaderno de Trabajo “Yo Decido”. Cabe destacar que este espacio permitió compartir información sobre los componentes y convocatorias del Imjuve, tales como: “Contacto Joven”, “Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur” y “Comercio Joven”, para este último se continuó con la aplicación de Diagnósticos de Emprendimientos y Empresas Juveniles.

Respecto a las acciones conjuntas con instancias de la APF para la promoción y atención de los derechos de las personas jóvenes se llevaron a cabo las actividades siguiente:

- En el marco del Día Internacional de la Juventud, se llevó a cabo la conferencia “Juventudes, Discriminación y Ejercicio de Derechos”, en conjunto con Petróleos Mexicanos, se presentó la oferta del Instituto para las personas jóvenes y la importancia de la Perspectiva de Juventudes en los diversos sectores gubernamentales.
- Se llevó a cabo la activación con personas jóvenes en torno al Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en Xochimilco, una de las alcaldías con mayor tasa de fecundidad de la Ciudad de México, con el objetivo de acercar información y servicios a las personas jóvenes del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS), Plantel 49. En dicha actividad participaron las instancias siguientes: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud



Reproductiva; y el Consejo Nacional de Población, logrando en conjunto atender a más 1,000 personas jóvenes.

- Se colaboró en la organización del foro virtual “Red de Liderazgos de Niñas y Adolescentes (Mujeres) para la Prevención del Embarazo Adolescente. Compartiendo Experiencias y Haciendo Alianzas a nivel Nacional”, impulsado por el INMUJERES, en el que se abordaron temas referentes a los Derechos Sexuales de las Juventudes; al Liderazgo de las Niñas y Adolescentes; a la Ciberseguridad; y a la Gestión de Recursos, contando con la participación de 182 personas, de las cuales 127 fueron niñas, niños y adolescentes (62 niñas de 10 a 14 años, 59 adolescentes mujeres de 15 a 19 años y 6 hombres de 11 a 16 años), logrando espacios de intercambio de experiencias entre redes de niñas y adolescentes (mujeres) a cargo de instancias gubernamentales u organizaciones, para potencializar procesos de liderazgo y contribuir a la prevención del embarazo adolescente.
- Se impartió el taller “Perspectiva de Niñez, Adolescencia y Juventudes”, en coordinación con la SE- SIPINNA, al personal de la línea telefónica y el chat “Yo Decido” del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que atiende a personas adolescentes y jóvenes, con la participación de 15 personas (8 mujeres y 7 hombres), logrando contribuir al fortalecimiento de conocimientos y herramientas sobre los derechos sexuales de las personas jóvenes y las perspectivas de niñez, adolescencia y juventudes, lo que permite mejorar la calidad de la atención en la línea “Yo Decido”.
- Se invitó a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y a diversas instancias a llevar a cabo una campaña por redes sociales en el marco del Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres, fecha emblemática que conmemora la sensibilización de la población mundial sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, incentivando la reflexión entre mujeres adolescentes y jóvenes sobre la importancia de cuidar su salud y promover los derechos sexuales como parte del derecho a la salud y garantizar el ejercicio de estos, como condición para alcanzar una salud integral y el bienestar.



Como parte del trabajo conjunto con instancias de la Administración Pública Federal para la promoción y atención de los derechos de las personas jóvenes, se impulsó una campaña a nivel nacional para promover los derechos sexuales, la autonomía y la igualdad de género. Para tal fin, se generó un Kit de herramientas para que las entidades federativas, a través de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas, realizaran acciones tanto en redes sociales como en territorio, logrando sumar 8 entidades: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Zacatecas.

En el marco de la colaboración con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se difundieron diversas iniciativas, entre las que destaca: "Los Rostros del SAR, visualizando el retiro ideal", para dar a conocer la oferta que tienen otras instancias de la Administración Pública Federal para las personas jóvenes. Este tema resulta relevante dado que hay pocas herramientas para promover la educación financiera y el ahorro para el retiro entre personas jóvenes.

Se difundió mensualmente la Jornada Nacional de Aplicación de Exámenes del Instituto Nacional de Educación a Distancia (INEA), a las 32 Instancias de Juventud de las Entidades Federativas, con el objetivo de llevar la iniciativa a las personas jóvenes que más lo requieren.

Se apoyó con la difusión del concurso "Proyectos científicos, culturales y deportivos para las niñas y las adolescentes a nivel nacional", impulsado por el INMUJERES, con el objetivo de que las niñas y mujeres adolescentes promuevan su creatividad y su capacidad de liderazgo, mediante la elaboración de proyectos escritos o audiovisuales con perspectiva de género en los ejes temáticos: ciencia, cultura o deporte. Derivado de esta convocatoria, se dictaminaron 217 proyectos en los que participaron 434 niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años (dos por equipo), de los cuales 12 proyectos fueron ganadores (24 niñas y adolescentes).

Con el propósito de fortalecer la difusión de los programas que ofrece el Gobierno de México, se desarrolló el apartado del Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud en la plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV), el cual permite que las dependencias de la Administración Pública Federal difundan la oferta de los



programas en materia de juventud que tienen y que las personas jóvenes encuentren en un mismo sitio información veraz.

A nivel internacional, se fortalecieron los programas en materia de juventud a través de la firma del Convenio Específico de Colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas. En este marco, se desarrolló un plan de trabajo que integra las siguientes líneas de colaboración: 1. Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV) y de los mecanismos de monitoreo y seguimiento al Programa Nacional de Juventud 2021-2024; 2. Desarrollo de capacidades institucionales para la transversalización de la perspectiva de juventudes; 3. Generación y difusión de evidencia en materia de juventud; 4. Acompañamiento técnico para el fortalecimiento de los diversos componentes del Imjuve; y 5. Fortalecimiento de mecanismos de participación juvenil a nivel nacional.

Se llevó a cabo la reunión “Implementando el Principio de *No Dejar a Nadie Atrás* y *Llegar a las Personas Más Rezagadas (RFB)* en las Políticas de Adolescencia y Juventud en América Latina y el Caribe”, convocada por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Oficina para América Latina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO), donde participaron titulares nacionales de juventud de Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala y México. El resultado de la reunión fue la consolidación de la “Nueva Agenda de Juventudes”, documento que permite trabajar de manera articulada en la región, con base en las políticas públicas de cada país y tomando como referencia la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo.

Se llevaron a cabo los siguientes espacios de intercambio con instancias de juventud a nivel local, para contribuir al fortalecimiento de los marcos normativos, durante la Reunión Regional de la Zona Sur-Sureste con las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas 2022, se presentó la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, a fin de que las instancias de dicha región conocieran la convención y se sumaran al impulso de su difusión y su implementación.

Como parte del curso “Los derechos de las juventudes, también son derechos humanos”, impulsado por World Vision y el Museo de Memoria y Tolerancia, se impartió la sesión sobre la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes,



dirigida a personas servidoras públicas, académicos, estudiantes y medios de comunicación.

Segunda Reunión Nacional con las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas (IJEF), en la ciudad de Chiapa de Corzo, Chiapas, con la participación de las y los titulares de las entidades de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Un elemento central de la reunión fue el espacio para compartir la importancia de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, en el que se comprometió implementar una ruta de trabajo durante 2023, para impulsar la difusión y apropiación por parte de las personas jóvenes de todo el país.

En el marco de la colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se llevó a cabo la sesión “Los derechos de las personas jóvenes, también son Derechos Humanos: Agenda 2030 y otros instrumentos internacionales”, en el cual se abordaron los elementos clave de los derechos humanos de las personas jóvenes en los marcos normativos internacionales, contando con la participación de 201 personas funcionarias públicas, 113 mujeres y 88 hombres. Desarrollo de insumos técnicos para el posicionamiento de la Agenda de Juventud y el reconocimiento de derechos en espacios estratégicos.

Se desarrollaron insumos técnicos para el posicionamiento de la agenda de juventud y el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes en foros regionales e internacionales, entre los que destacan:

- El 60o Período de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), cuyo tema de debate fue la “Recuperación inclusiva y resiliente de la COVID-19 para lograr medios de vida sostenibles, bienestar y dignidad para todos: erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones para lograr la Agenda 2030”. En este marco, la Dirección General de Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicitó al Imjuve insumos para ser incluidos en el documento que normará la posición de la delegación



observadora de México, en particular sobre las acciones nacionales que en materia de juventud se implementaron en 2021.

- La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos solicitó al Estado mexicano responder un cuestionario base para elaborar un estudio en el marco de la resolución de la Asamblea General 48/12, sobre las consecuencias de la pandemia de COVID- 19 en los derechos humanos de la juventud. Bajo ese marco desde la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se solicitó al Imjuve dar respuesta. En la citada respuesta se destacaron las acciones realizadas en torno a la generación de evidencia, las medidas de apoyo que se han impulsado, el rol de las juventudes en la recuperación de la COVID, así como las medidas que está tomando el gobierno para valorar e incentivar el papel de las juventudes.
- – El Secretario General de las Naciones Unidas presentó el Informe “Nuestra Agenda en Común” mandatado por la resolución 75/1, el cual fue objeto y producto de una consulta amplia, en la que participaron las agencias del sistema, académicos y 1.5 millones de personas, a través de una encuesta mundial pública digital sobre prioridades de la ONU. La Agenda Común contiene acciones para instrumentar acuerdos existentes, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los derechos humanos, entre las que destacan algunas relacionadas con el tema de juventud. En este sentido, se solicitó al Imjuve emitir comentarios y observaciones al informe antes mencionado, en particular sobre la creación de una Oficina para la Juventud, mismos que fueron enviados en tiempo y forma a la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- En el marco de la nota verbal de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), relativa a la resolución 42/7 del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, a solicitud de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores el Imjuve elaboró y remitió insumos respecto a las acciones emprendidas en cualquiera de los cuatro componentes para una educación efectiva en derechos humanos para los jóvenes:



- Políticas y medidas de aplicación conexas: legislación y políticas para la inclusión de los derechos humanos en la educación y para facilitar y apoyar el trabajo de la sociedad civil.
 - Procesos e instrumentos de enseñanza y aprendizaje: programas y actividades para desarrollar competencias y así ejercer, respetar y defender los derechos humanos.
 - Formación de educadores: medidas y metodologías de educación para garantizar una formación adecuada en derechos humanos tanto en el ámbito formal como informal (jóvenes formadores, líderes y activistas).
 - Entorno propicio: medidas para fomentar la organización y participación en actividades de educación en derechos humanos dedicadas a jóvenes y garantizar la protección y realización de sus derechos.
- En el marco de la 4a Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD), realizada bajo el auspicio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se solicitó al Imjuve, como vocal del Comité Nacional para la Implementación y Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, su integración a la Delegación Mexicana e insumos sobre el impacto de la pandemia por COVID- 19 en la población mexicana, mismos que fueron remitidos a propósito del trabajo realizado por este Instituto en la materia.

Como parte de las acciones de trabajo en torno a la Ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, con el fin de dar continuidad al proceso y tener conocimiento de las acciones e interés de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para la ratificación de este instrumento. En la reunión se revisaron los avances y se determinaron los pasos a seguir para avanzar en el proceso que se requiere desde la Consejería Jurídica de la Presidencia para este tipo de acciones.

Se llevaron a cabo dos reuniones con la CNDH, a propósito de su interés y posicionamiento público respecto a la importancia para el reconocimiento y avance



de los Derechos Humanos de las personas jóvenes y para definición de una ruta de trabajo en conjunto que abone al proceso de ratificación de la CIDJ.

En el marco de la Reunión Nacional de Coordinación con Instancias de Juventud de las Entidades Federativas, celebrada en el estado de Baja California, se llevó a cabo la firma de la Declaración de Adhesión al Tratado Internacional de Derechos de las Personas Jóvenes, por parte de la Gobernadora Constitucional del estado de Baja California, el Director del Instituto de la Juventud de Baja California y el Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, con la finalidad de posicionar a nivel local el compromiso con los derechos de las personas jóvenes y como una acción que suma a la importancia de la ratificación del Gobierno de México en la CIDJ.

Se impulsó una campaña de difusión en la que se transmitieron mensajes e información sobre los derechos de las personas jóvenes, con el objetivo de contribuir a la apropiación social de la convención y así continuar con el trabajo para su ratificación a nivel gubernamental.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la participación de las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas en programas relevantes a nivel nacional, se llevó a cabo una reunión virtual con 31 personas funcionarias públicas (16 mujeres y 15 hombres) de las instancias de juventud, a quienes se les compartió información detallada sobre el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), los componentes del Imjuve y el Programa Nacional de Juventud 2021- 2024, generando acuerdos para vincular a las IJEF con enlaces del SNE y de las oficinas del programa JCF, para contribuir al robustecimiento de ambos programas a nivel local y mejorar la participación de las personas jóvenes en las entidades federativas.

Se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de la participación de las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas (IJEF), en programas y estrategias prioritarias para el Gobierno de México, las cuales consistieron en la actualización de fichas informativas sobre los programas federales y proyectos que pueden impactar en la población joven, mismas que fueron compartidas a las instancias de juventud.

Se llevaron a cabo reuniones informativas y de capacitación para las IJEF, en conjunto con la STPS y Mercado Libre, con el objetivo de dar a conocer detalles y



herramientas sobre las oficinas móviles del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y dotar de herramientas para el fortalecimiento de la comercialización de productos derivados del emprendimiento de personas jóvenes, en el marco de la alianza con Mercado Libre.

El Centro de Documentación (Cendoc) es la biblioteca especializada del Imjuve en la que se compila, organiza, sistematiza y divulga el conocimiento que resguarda en su acervo, por lo cual se renovaron más de 20 convenios de colaboración con las siguientes bibliotecas: Centro de Nacional de Investigación Documental en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social; Centro Histórico de la Ciudad de México A. C.; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE; Instituto Electoral de la Ciudad de México; Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; Biblioteca del Instituto Nacional Electoral (INE); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa); Universidad Salesiana (UNISAL); UNITEC Campus Ecatepec; Biblioteca Vasconcelos; Biblioteca "Dra. Graciela Rodríguez Ortega"; Biblioteca "Melchor Ocampo"; el Centro de Documentación "José Vasconcelos"; el Centro de Documentación CEMEFI; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Plantel Centro Histórico; la Biblioteca "Melchor Ocampo" del Senado de la República; el Centro de Documentación "Dr. Rogelio Díaz Guerrero" de la Unidad de Posgrado de Psicología de la UNAM; la Biblioteca de la Unidad de Política Migratoria de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos; el Centro de Documentación Turística de la Secretaría de Turismo (SECTUR); entre otras.

De igual forma, se generó un catálogo con los materiales con cuenta el Centro de Documentación (CENDOC) del Imjuve para la consulta de las personas usuarias.

Para el Instituto Mexicano de la Juventud la participación de jóvenes en espacios estratégicos para la promoción de sus derechos humanos es clave, por lo que se logró la participación en los siguientes espacios:

- En el marco de la Conferencia Global de Alto Nivel sobre Procesos de Paz Inclusivos para Jóvenes, se llevó a cabo el evento Experiencias y Orientaciones Emergentes de la Implementación de la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad a Nivel Nacional, cuyos objetivos fueron: afirmar compromisos



nacionales para avanzar en la instrumentalización de la Agenda Juventud, Paz y Seguridad; fortalecer la participación de las juventudes en los procesos de paz, lograr una declaración conjunta de alto nivel para avanzar en la instrumentalización de la Agenda Juventud, Paz y Seguridad; y generar una estrategia de cinco años sobre el fortalecimiento de procesos de paz inclusivos de la juventud. En dicho evento, se habló de la importancia de abordar el trabajo en materia de paz y seguridad desde un enfoque integral y se resaltó el ejemplo de la participación del Imjuve en la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.

- El Foro de Juventud 2022 del Consejo Económico y Social (ECOSOC), cuyo tema fue “COVID-19 recovery: Youth taking action for a sustainable future”. El Foro brindó una plataforma global para un diálogo entre los estados miembros y las y los jóvenes líderes de todo el mundo, sobre acciones concretas para ubicar a las personas jóvenes en la vanguardia de la reconstrucción tras la pandemia de la COVID-19. En la participación del Imjuve se destacó la importancia de trabajar en conjunto con las personas jóvenes y las acciones que se realizan desde los componentes del Instituto.
- La Cumbre de Jóvenes YOUTH 20-2022 en Yakarta y Bandung, Indonesia, en la que participaron de forma presencial 4 personas delegadas (2 mujeres y 2 hombres), en el Foro de la juventud del Grupo de los 20, las y los delegados participaron posicionando la importancia de continuar trabajando en torno a cuatro prioridades: Planeta Sostenible y Habitable; Empleo Juvenil; Transformación Digital; y Diversidad e Inclusión. Los insumos derivados de este foro serán importantes aportes y recomendaciones para la Cumbre de Líderes del G20.
- El 77o Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el marco del Programa Delegados Juveniles ONU, se logró la participación presencial de tres mujeres jóvenes, una en la categoría de representante de comunidades indígenas y afro mexicanas, una representante de la comunidad migrante en Estados Unidos y una en la categoría juvenil general.
- -La 27a Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), llevada a cabo en



Sharm el Sheikh, Egipto. A partir del trabajo conjunto entre la SRE, el INPI, el Instituto Matías Romero, The Climate Reality Project América y UNICEF, se contó con la participación en la delegación mexicana de cuatro personas jóvenes (2 mujeres y 2 hombres), logrando contribuir en las negociaciones sobre cambio climático y medio ambiente.

Respecto a las acciones de acompañamiento y fortalecimiento de liderazgo a personas jóvenes se desarrollaron dos espacios virtuales, de conversación con personas funcionarias públicas, en conjunto con las 4 personas jóvenes seleccionadas (2 mujeres y 2 hombres) para participar en el Foro del Youth 20, denominados “Las Juventudes Mexicanas en el Y20. Participando en el G20” El primer espacio fue relativo a la empleabilidad e inclusión social, en donde además de la participación de las y los jóvenes, participó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y el segundo, a la sostenibilidad e inclusión digital, en el cual también participó la SRE a través de la Dirección General de Temas Globales. Ambos eventos fueron transmitidos en vivo en las redes sociales tanto de la SRE como del Imjuve.

Se llevó a cabo la capacitación en “Perspectiva de Juventudes”, en el marco del “Proyecto Operación COP: Juventudes Embajadoras por el Clima 2022”, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las 35 personas jóvenes (22 mujeres y 13 hombres), que participaron en la convocatoria Operación COP

Se realizó la capacitación “*Derechos humanos de las juventudes y el papel de estas en la ONU y sus perspectivas*”, en el marco de la participación de tres delegadas jóvenes en el 77o Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU77), con el fin de que contaran con elementos claves sobre la importancia del posicionamiento de los derechos de las personas jóvenes en el marco de sus intervenciones durante la AGONU77.

Se promovió la participación de las y los jóvenes en distintas convocatorias, entre las que destacan:

- Cumbre de Jóvenes Youth 20 (Y20) 2022. Se impulsó la convocatoria para seleccionar a las y los delegados que participarían en representación de México en la Cumbre de Jóvenes Youth 20 (Y20) 2022, en Indonesia, en conjunto con las secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito



Público, de Economía, y del Trabajo y Previsión Social, así como del Banco de México, con el objetivo de promover la participación de las personas jóvenes mexicanas en las discusiones del Grupo de los Veinte (G20), sobre diversos temas globales y de la economía internacional. De las etapas de selección se determinó a las 4 personas jóvenes (2 mujeres y 2 hombres) que participaron en la Cumbre Y20.

- Delegación de México en el 77° Periodo de Sesiones de la AGONU. Se impulsó la convocatoria para seleccionar a las y los jóvenes que se integraron a la Delegación de México, que participó en el 77° Periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Matías Romero, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México y el Instituto de Mexicanos en el Extranjero. La convocatoria fue dirigida personas jóvenes de entre 18 y 24 años, dividida en tres modalidades: 1. Delegados/as Juveniles, 2. Delegados/as Juveniles Indígenas y Afromexicanos/as y 3. Delegados/as Juveniles representantes de la comunidad migrante en Estados Unidos. Se recibieron 254 postulaciones (135 mujeres y 119 hombres).
- Embajadores Juveniles COP27. Se impulsó la convocatoria para seleccionar a los y las Embajadoras Juveniles que se integraron a la Delegación Mexicana para participar en la 27° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Matías Romero, The Climate Reality Project América Latina y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La convocatoria fue para personas jóvenes de entre 12 y 25 años, distribuida en dos modalidades: Modalidad A. General. “Personas jóvenes en toda su diversidad” y Modalidad B. “Personas jóvenes indígenas y afromexicanas”. En una primera fase se seleccionó a 35 personas jóvenes (22 mujeres, 12 hombres y 1 persona no binaria) de ambas modalidades, que participaron en un proceso de capacitación, para posteriormente seleccionar a las 4 personas jóvenes (3, Modalidad A y 1 Modalidad B), que fueron incorporadas en la Delegación de México durante las negociaciones de la 27° Conferencia de las Partes de la CMNUCC, en Sharm el Sheikh, Egipto.



- Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico. En el marco de la Alianza del Pacífico iniciativa económica y de desarrollo entre cuatro países de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú, cuyo propósito es la integración regional de entre estos cuatro países, se llevó a cabo el programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico en modalidad virtual. A través de la convocatoria se tuvieron más de mil postulaciones de los cuatro países de la Alianza del Pacífico y se seleccionaron a 240 personas jóvenes, 60 de cada país. El programa de México recibió a 61 personas jóvenes, de las cuales 36 fueron mujeres y 25 fueron hombres¹.
- Concurso Nacional de Spots 2022 “Escucha Tu Mente”, Juventudes Actuando y Transformando. En colaboración con los Centros de Integración Juvenil (CIJ), se lanzó el Concurso “Escucha Tu Mente”, con el objetivo de propiciar la participación de las juventudes mexicanas en la creación de spots de audio y video para el cuidado de la salud mental, la prevención de las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas, tales como: el alcohol y el tabaco, entre otras, a través de actividades saludables. El concurso fue dirigido a personas jóvenes de entre 12 y 29 años, dividido en dos categorías: modalidad individual y modalidad grupal, en el cual se obtuvieron 1,838 postulaciones (1,201 mujeres y 637 hombres) y se otorgaron 3 premios por cada categoría, beneficiando a 3 mujeres y 5 hombres.
- Programa “Barco Mundial de la Juventud” Modalidad Híbrida 2022. El Gobierno de Japón, a través de su Embajada en México, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Asociación de Ex Participantes del Barco Mundial de la Juventud (SWYAA México), lanzaron la convocatoria a personas jóvenes mexicanas para participar en el programa “Barco Mundial de la Juventud”, que tendría actividades presenciales en Japón y de manera virtual, con la finalidad de fomentar lazos de cooperación, liderazgo, amistad, entendimiento cultural y propiciar un diálogo diverso entre las y los participantes. En la convocatoria, se postularon 1,274 personas jóvenes, de las cuales 767 fueron mujeres, 498 hombres y 9 más no binarias, de las cuales se seleccionó a 8 personas jóvenes (5 mujeres y 3 hombres).
- Programa de intercambio internacional para el desarrollo de la juventud México-Japón. INDEX 2022. El Gobierno de Japón, a través de la Embajada de

¹ La convocatoria para el proyecto en México se publicó el 10 de junio de 2022.



Japón en México, y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), lanzaron la convocatoria a personas jóvenes de nacionalidad mexicana de entre 12 y 29 años para participar en el programa INDEX 2022, bajo la temática de “Prevención de Desastres”, con el objetivo de promover la amistad y el entendimiento mutuo especialmente entre personas jóvenes de México, Japón y República Dominicana, así como ampliar las perspectivas internacionales de las y los jóvenes para fomentar su espíritu de cooperación internacional y contribuir al desarrollo de sus capacidades de acción y liderazgo en materia de Prevención de Desastres. En la convocatoria, se postularon 53 personas jóvenes (28 mujeres y 25 hombres), de las cuales se seleccionó a 8 personas jóvenes (5 hombres y 3 mujeres), quiénes formaron parte del Programa INDEX 2022, en formato híbrido, con actividades presenciales en Japón.

Para contribuir a la vinculación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas jóvenes, se desarrolló el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Juventud (SIMEJUV), que cuenta con un apartado específico de participación ciudadana, a través del cual las y los jóvenes podrán acceder a los reportes de avances del PROJUVENTUD 2021-2024 y proponer acciones y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas. Además, a través del SIMEJUV las y los jóvenes podrán acceder a la oferta plasmada en el Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en materia de Juventud.

En el marco de la 4a Reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo (CRPD), órgano permanente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), destinado a dar seguimiento a temas relacionados con la población y el desarrollo de los Estados de la región, se impulsó un espacio paralelo en colaboración con la Organización Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, denominado “Incidencia juvenil latinoamericana y la perspectiva feminista en el marco del Consenso de Montevideo”, con el objetivo de generar un diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, particularmente personas jóvenes y feministas, en torno a los avances y desafíos a casi 10 años de la implementación del Consenso de Montevideo. En el evento participó el Instituto de la Juventud del Uruguay, a invitación del Imjuve, así como activistas indígenas y feministas.



Se llevó a cabo el webinar “Los Derechos Laborales de las Juventudes” en conjunto con la organización Partners of the Americas, en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos, transmitido a través de la página oficial de Facebook del Imjuve, teniendo un alcance de 1,277 reproducciones. El espacio contó con la participación del Centro de los Derechos del Migrante, el Proyecto México Unido 2026 y las instancias de juventud de las ciudades sede para el Mundial FIFA 2026, que son: Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, logrando difundir la importancia del respeto a los derechos laborales de las personas jóvenes en eventos deportivos masivos.

El componente “Laboratorio de Habilidades” tiene como objetivo dotar de habilidades digitales y de empleabilidad a las personas jóvenes, favoreciendo su reconocimiento como sujetos de derechos y su incorporación al desarrollo productivo del país, a través de un programa de formación de habilidades sociolaborales con enfoque de derechos humanos y de juventud, perspectiva de género e interculturalidad con la colaboración en la Estrategia de Comercialización y Desarrollo Productivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la cual prioriza la atención a las modalidades del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro.

En el marco de este componente se llevó a cabo el Webinar sobre la aplicación Microsoft Excel, cuyas transmisiones se compartieron desde la cuenta “Core Group Solutions” y las redes sociales del Instituto, alcanzando un total de 1,272 interacciones; de igual forma, se realizó una transmisión sobre la aplicación Microsoft Power Point, que contó con 1,686 interacciones; y una transmisión de la aplicación Microsoft To Do, que contó con 522 interacciones.

Se benefició a un total de 46 personas jóvenes de la modalidad Formadores/as de Facilitadores/as, a través de la capacitación en temas como paquetería Office; generalidades de la propiedad industrial e intelectual; regímenes fiscales; comercios electrónicos con Amazon y Mercado Libre; el Programa MiPymes MX de la Secretaría de Economía; fotografía publicitaria; Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz; estudio técnico y financiero; servicios de Nacional Financiera; y Contraloría Social. Para este proceso formativo, se contó con ponentes del Programa MiPymes de la Secretaría de Economía; el Sistema de Administración Tributaria; la Secretaría de Gobernación; el Instituto Mexicano de la Propiedad



Industrial; Nacional Financiera; Microsoft México; Amazon México; y Mercado Libre México.

Se llevó a cabo el proceso de réplica de capacitaciones a personas jóvenes que deseaban iniciar un emprendimiento o ya cuenten con uno, particularmente dirigidas a personas jóvenes y Centros de Trabajo del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, así como los procesos de acompañamiento a dicha población.

Al final del componente, se reportaron 835 actividades por parte de las y los Formadores de Facilitadores, en las que se dio atención a 4,032 personas, de las cuales 368 declararon pertenecer a alguna de las modalidades del programa JCF, sobre las cuales, 147 personas jóvenes declararon ser "Aprendiz vinculado/a", 151 declararon ser "Aprendiz egresado/a" y 70 tutores o tutoras de Centros de Trabajo.

En cuanto al componente "Tarjeta Joven", se trabajó en la vinculación con las empresas que posiblemente se puedan sumar a nivel nacional a este componente, como lo son: FEMSA, PEPSICO, ALSEA y GRUPO HEMA. Además, se realizaron reuniones de trabajo para el desarrollo de la plataforma "Tarjeta Joven" con las áreas del Instituto y con las instancias estatales de juventud de las entidades de Chiapas, Campeche y Tlaxcala, que ya cuentan con un dispositivo similar. Al cierre de 2022, se presentó la plataforma de registro "Tarjeta Joven" para empresas y beneficiarios y se continuó con la gestión para vincular empresas interesadas en sumarse a este componente.

En el componente "Comercio Joven", se implementó la estrategia "Mercado Joven", en 17 municipios de 13 entidades del país, tales como: Tacámbaro, Morelia y Apatzingán, Michoacán; Berriozábal, Chiapas; Valle de Chalco, Estado de México, etc., con la asistencia de 11,000 personas y la participación de 635 personas beneficiarias con un espacio gratuito para la exposición y venta de sus productos y/o servicios, de las cuales 327 fueron mujeres y 308 fueron hombres. Al cierre de 2022, en colaboración con las instancias estatales y municipales se benefició al menos a 1,037 personas jóvenes, de las cuales más del 70% de participación fue de mujeres y el 30% restante de hombres.



Estrategia prioritaria 1.2.- Desarrollar, con base en la convergencia de esfuerzos institucionales, condiciones propicias para el ejercicio efectivo de derechos entre las personas jóvenes.

A través del componente Comercio Joven del Imjuve y en colaboración con el Instituto de la Propiedad Industrial (IMPI), se convocó a personas jóvenes con un emprendimiento o negocio que quisieran registrar su marca, a sumarse a la "Campaña de descuento IMPI-IMJUVE", en el marco de la adhesión a la "Campaña de precio diferencial de tarifas para las micro, pequeñas y medianas empresas jóvenes en el marco del buen fin 2022", y poder beneficiarles con la reducción del 90% de la tarifa establecida en el artículo 14, del Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI, correspondiente al estudio de una solicitud nacional para el registro de una marca, aviso comercial o nombre comercial hasta la conclusión del trámite, o en su caso, la expedición del título, se contabilizaron 725 registros, de los cuales se emitieron 658 cartas foliadas para que las y los jóvenes recibieran el beneficio del descuento en la plataforma Tu Cuenta PASE del IMPI, de las cuales 330 fueron mujeres y 328 hombres. Del total de cartas foliadas, 152 se emitieron para jóvenes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de las cuales 68 declararon ser aprendiz egresado/a, 35 aprendiz vinculado/a y 49 Centro de Trabajo.

Se celebraron una serie de webinars, a través de Facebook Live del Imjuve, sobre temas de interés para las juventudes emprendedoras, como: "Cultura contributiva", "Inscripción al RFC sin obligaciones fiscales", "Regímenes fiscales para emprendedores", "Régimen para plataformas Tecnológicas", "Factura 4.0" y "Declaración de impuestos", sumando más de 7,620 interacciones en dicha la red social.

El componente "Contacto Joven, Red Nacional de Atención Juvenil" es una iniciativa de acompañamiento emocional entre pares, es decir, de joven a joven, que busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adolescentes y jóvenes, así como de sus comunidades. El servicio se otorga a partir del uso de la plataforma U-Report UNICEF, con mensajes uno a uno vía WhatsApp, para posteriormente ser



redirigido a la red de servidores y voluntarios de Contacto Joven. A continuación, se describen las acciones realizadas desde el componente:

Se publicaron las primeras convocatorias del componente Contacto Joven, para las modalidades: Supervisores de Caso, Servicio Social y Voluntariado 2022. Las y los beneficiarios de la primera modalidad se encargaron de dar acompañamiento en el proceso de capacitación a las personas beneficiarias de las modalidades Servicio Social y Voluntariado; planear y coordinar actividades de su grupo de supervisión; y brindar asesorías para la atención de casos a sus supervisados (as).

En las modalidades Servicio Social y Voluntariado participaron jóvenes estudiantes y profesionistas en las áreas de atención a la salud, ciencias sociales y humanidades, que se encargaron de brindar atención psicoemocional a las y los usuarios que accedieron a la plataforma de Contacto Joven.

Se publicó la segunda convocatoria del componente “Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil”, para las modalidades: “Supervisores/as de Caso Voluntarios” y “Voluntariado”, recibiendo un total de 21 postulaciones en la primera modalidad, de las cuales 9 fueron postulaciones completas, y en la segunda, se recibieron 31 postulaciones, de las cuales 17 fueron postulaciones completas. Para la selección de beneficiarios por modalidad, se llevó a cabo la sesión del comité de dictaminación, conformado por 5 representantes del Imjuve y 3 representantes de instituciones aliadas externas (UNICEF y CONADIC), resultando seleccionadas 9 personas jóvenes de la modalidad “Supervisores/as de Caso Voluntarios” (4 hombres y 5 mujeres) y 16 en la modalidad de “Voluntariado” (4 hombres y 12 mujeres)6.

Se llevó a cabo el “Encuentro Nacional Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil”, en el cual acudieron autoridades del Hospital Psiquiátrico “Fray Bernardino Álvarez”; del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México; de los Centros de Integración Juvenil; de UNICEF México; de la Secretaría de Salud; de la Comisión Nacional contra las Adicciones; de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y de la Secretaría de Gobernación. Se llevó a cabo una mesa denominada “Importancia de



la Vinculación Interinstitucional para el Desarrollo de Políticas Públicas” y una conferencia magistral “Prevención del Suicidio” a cargo de la Secretaría de Salud.

Se llevó a cabo la capacitación inicial de las personas beneficiarios del componente “Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil” que fueron seleccionados, abordándose el tema de “Modelo de Intervención del Componente, Línea de la Vida”, capacitándose a un total de 24 personas jóvenes (17 mujeres y 7 hombres) y se benefició de manera indirecta a un total de 71,567 personas jóvenes.

En el componente “Chamba Joven”, se generó un nuevo chatbot llamado “Empleo para Jóvenes”, una opción para vincular a las Juventudes con el Servicio Nacional de Empleo, el cual se encuentra en las fases finales de validación por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el equipo del Servicio Nacional de Empleo de la STPS, con el fin de establecer la mejor ruta para presentar el chatbot al equipo de UNICEF y ver la posibilidad de implementarlo mediante la plataforma U-report.

Se dio seguimiento a la vinculación con el Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y Megahabilidades, para establecer convenios de colaboración, a fin de que dichas instituciones puedan participar de forma cercana con el Instituto.

En cuanto al componente “Tarjeta Joven”, se trabajó en la vinculación con las empresas que posiblemente se puedan sumar a nivel nacional a este componente, como lo son: FEMSA, PEPSICO, ALSEA y GRUPO HEMA. Además, se realizaron reuniones de trabajo para el desarrollo de la plataforma “Tarjeta Joven” con las áreas del Instituto y con las instancias estatales de juventud de las entidades de Chiapas, Campeche y Tlaxcala, que ya cuentan con un dispositivo similar. Al cierre de 2022, se presentó la plataforma de registro “Tarjeta Joven” para empresas y beneficiarios y se continuó con la gestión para vincular empresas interesadas en sumarse a este componente.



En el componente “Comercio Joven”, se implementó la estrategia “Mercado Joven”, en 17 municipios de 13 entidades del país, tales como: Tacámbaro, Morelia y Apatzingán, Michoacán; Berriozábal, Chiapas; Valle de Chalco, Estado de México, etc., con la asistencia de 11,000 personas y la participación de 635 personas beneficiarias con un espacio gratuito para la exposición y venta de sus productos y/o servicios, de las cuales 327 fueron mujeres y 308 fueron hombres.

Al cierre de 2022, en colaboración con las instancias estatales y municipales se benefició al menos a 1,037 personas jóvenes, de las cuales más del 70% de participación fue de mujeres y el 30% restante de hombres.

El componente “Voluntad Joven. Jornada Nacional de Voluntariado” es una iniciativa impulsada por el Imjuve, que tiene como objetivo impactar de forma positiva en la sociedad bajo preceptos como la solidaridad y el bien común, reconociendo el protagonismo social de las juventudes, en su calidad de ciudadanos y actores estratégicos del desarrollo. A continuación, se describen las acciones realizadas desde el componente:

Se invitó a personas jóvenes, instancias gubernamentales, instituciones educativas, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, interesadas en contribuir al bienestar del país a través del impulso, fomento y apoyo al voluntariado juvenil, a formar parte en la Primera Activación Nacional “Voluntad Joven”, en calidad de Voluntarios o Accionadores de Voluntariado², en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como parte de esta iniciativa, se desarrolló el esquema de capacitación “Herramientas de Apoyo para el Trabajo Comunitario”, el cual estuvo dirigido a las y los voluntarios con la finalidad de que puedan fortalecer sus conocimientos sobre principios básicos del trabajo comunitario. Dicho esquema de capacitación fue

² a modalidad de Accionadores se refiere a los diversos sectores de la sociedad que, en su compromiso social, propongan, organicen y supervisen experiencias de voluntariado; mientras que la modalidad Voluntarios se refiere a personas jóvenes de 12 a 29 años que, motivados por incidir y transformar sus entornos, decidan tomar parte en alguna de las experiencias de voluntariado propuestas por los Accionadores. En ambas modalidades se genera un proceso de validación de perfil con el apoyo de TICs.



alojado en la plataforma digital “Voluntad Joven. Jornada Nacional de Voluntariado”³, contando con la participación de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.

Se firmó un convenio de colaboración con la empresa Huawei Technologies de México para la donación de 120 equipos (tablets), las cuales se acordó otorgarlas a través de la convocatoria del Concurso de Ensayo Juvenil del estado de Nayarit, para apoyar a 120 personas jóvenes nayaritas de entre 15 a 29 años, que se encuentren estudiando el nivel medio o superior.

Con la publicación de la convocatoria, se buscó fortalecer la reflexión social y académica de las juventudes a través de la identificación de fenómenos sociales que atraviesan su entorno y el impacto que generan las personas jóvenes en ello, asimismo, brindar una solución interseccional que facilite el bienestar y el desarrollo de su comunidad.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Brecha entre la población joven con al menos una Carencia Social con respecto al resto de los grupos poblacionales.	4.7 (2018)	NA	2.9	NA	ND	4.7
Parámetro 1	Tasa de desocupación de la población joven de 15 a 29 años	6.8 (2019)	6.8	8.8	7.4	6.3	4.3
Parámetro 2	Brecha por sexo en la mediana del	-679.9 (2019)	-679.9	-293.7	-618.5	-298.2	-179.9

³ El esquema de capacitación contiene 5 módulos: 1) Perspectiva de Juventudes; 2) Tejido Social y Cultura de Paz; 3) Voluntariado; 4) Comunicar con Perspectiva de Género; y 5) Cuidado de la Salud Mental y Prevención de Adicciones.





	ingreso real mensual de la población joven ocupada						
--	---	--	--	--	--	--	--

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

Se contribuyó a fortalecer la difusión del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con personas jóvenes de las entidades federativas y a facilitar la comunicación e interlocución con las instancias de juventud de las entidades federativas y municipales, potencializando el alcance del programa.

Se asistió al “Taller regional sobre el conjunto de herramientas para ayudar a las y los adolescentes a prosperar (HAT)”, organizado por la Organización Panamericana de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud, en el cual se recibió orientación sobre las directrices y el conjunto de herramientas de HAT, dirigidas a la actuación en pro de la promoción y protección de la salud mental de los adolescentes.

Se tuvo participación en el Encuentro Interinstitucional de Salud Mental y Adicciones de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, presentando las acciones que ha realizado el Imjuve desde el Ejercicio Fiscal 2019.

Se tuvo participación en la “Reunión México del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)”, la Primera Sesión del Grupo de Trabajo de Observatorios Nacionales de Drogas, en donde se llevó a cabo la presentación de las acciones que desde el Imjuve se realizan en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones.

El Instituto participó dando acompañamiento al Tianguis del Bienestar coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública, impartiendo pláticas-talleres de “Prevención del Embarazo en Adolescentes- ENAPEA”, por medio de la participación de los Responsables de Brigadas del componente “Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur”, atendiendo un total de 20,760 personas, entre ellas niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en donde la población juvenil fue de 5,346 personas, de las cuales 2,199 fueron hombres y 3,147 mujeres. Las y los beneficiarios en su totalidad fueron de la población indígena Tsotsil del Estado de Chiapas.

Participación en la jornada de “Redes por la Prevención de las Violencias y las Adicciones” organizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el estado de Zacatecas y en la escuela Secundaria Técnica No 78 “Dr. Guillermo



Massieu Helguera” en Chimalhuacán, Estado de México, como parte de las acciones conjuntas de la Estrategia de Seguridad, la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones y la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.



Objetivo prioritario 2. Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.

Las actividades desarrolladas están enmarcadas en la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades, a través de la reformulación y posibilidad de reformular la relación histórica entre las juventudes y las instituciones públicas, para dejar atrás premisas criminalizantes del pasado y poner en el centro de su desempeño la atención de los retos que implica el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas jóvenes, abonando al fortalecimiento de su capacidad de agencia para determinar libremente el curso de sus trayectorias biográficas e incidir positivamente en la transformación de sus comunidades y, por extensión, en la consolidación del proyecto de regeneración nacional.

Resultados

Por primera vez en la historia del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP) en el proceso de renovación se integraron acciones afirmativas para garantizar espacios a personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad y de la diversidad sexual.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se operó el componente “Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur”, con el fin de impulsar la participación y el liderazgo de las personas jóvenes en sus localidades, a través de la conformación de Unidades de Brigadas que implementen procesos de interacción comunitaria definidos en un plan de trabajo, que contribuyan a la construcción de una ciudadanía responsable, al mejoramiento de sus entornos y al fortalecimiento de sus vínculos con el Estado.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Fortalecer la participación y desarrollo de la capacidad de agencia de las personas jóvenes como actores centrales de los procesos del bienestar.

Se realizaron cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP), en las cuales se obtuvieron recomendaciones para la mejora de la gestión del consejo; la inclusión prioritaria de las juventudes de comunidades indígenas; el uso eficiente y eficaz del presupuesto asignado al Programa E016 y la continuidad operativa de la Red Nacional de Contenidos de Radio y Televisión “Dilo Fuerte Intercultural”.

Por primera vez en la historia del Consejo Ciudadano de Seguimientos de Políticas Públicas en Materia de Juventud, se incluyeron acciones afirmativas en la convocatoria para renovar a 10 personas consejeras propietarias y 10 personas consejeras suplentes, con la finalidad de garantizar la representación en este importante consejo nacional la diversidad de sectores que históricamente han sufrido estructuras de invisibilización y discriminación; entre ellos, se garantizó un espacio para las personas con discapacidad, personas indígenas, afrodescendientes, de la diversidad sexual.

Derivado de ello, el CONSEPP contó con una consejera sorda, una persona indígena y dos personas identificadas como no binarias, que resultaron electas del proceso de insaculación que marca el estatuto del IMJUVE, por dos años, para el periodo 2023-2024.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se operó el componente “Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur”, se publicaron tres convocatorias referentes a las modalidades “Enlaces Operativos”, “Puntos de Contacto” y “Responsables de Brigada Estrategia de Seguridad”, beneficiando a un total de 129 personas jóvenes.



Se realizó el proceso de capacitación de las y los beneficiarios de las modalidades “Enlaces Operativos”, “Puntos de Contacto” y “Responsables de Brigada”, en el cual se abordaron temas relacionados con la Perspectiva de Género; la Perspectiva de Juventudes; la Reconstrucción del Tejido Social y la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, las cuales fueron impartidas por instituciones aliadas, como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se llevaron a cabo diferentes actividades, entre las que se encuentran la implementación del diagnóstico comunitario, a través de encuestas, entrevistas y visitas casa por casa; la limpieza de espacios públicos; torneos deportivos y actividades culturales; y capacitaciones sobre el “Fomento a la Lectura”, con el objetivo de crear Clubes de Lectura en cada una de las comunidades, las cuales fueron impartidas por el Fondo de Cultura Económica, dirigido a las y los jóvenes “Responsables de Brigada” y se contó con la participación de 47 personas jóvenes, 28 mujeres y 19 hombres.

Se realizaron actividades culturales, deportivas, activaciones de espacios públicos, espacios de reflexión y de escucha a las juventudes, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud.

Se llevó a cabo la capacitación “Producir comunes sin adicciones”, impartida por la Secretaría de Cultura, en coordinación con el personal de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, con el objetivo de que las y los beneficiarios replicarán la información en cada una de sus brigadas y comunidades.

Se llevaron a cabo los encuentros regionales divididos en cuatro zonas (centro, norte, bajío, sur), con el objetivo de generar un espacio en donde las y los “Responsables de Brigada”, “Puntos de Contacto” y aliados estratégicos del componente Jóvenes por la Transformación, compartieran experiencias y conocimientos a través del diálogo y la colaboración, así como analizar las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades que han enfrentado a lo largo del componente.



En dichos encuentros se presentaron los diagnósticos comunitarios realizados por las y los “Responsables de Brigada”, así como las actividades que durante los meses anteriores se realizaron, entre las cuales se encuentran actividades deportivas, jornadas de limpieza, pláticas/talleres en escuelas secundarias y preparatorias, cine debates, etc

El componente “Voluntad Joven. Jornada Nacional de Voluntariado” es una iniciativa impulsada por el Imjuve, que tiene como objetivo impactar de forma positiva en la sociedad bajo preceptos como la solidaridad y el bien común, reconociendo el protagonismo social de las juventudes, en su calidad de ciudadanos y actores estratégicos del desarrollo. A continuación, se describen las acciones realizadas desde el componente:

Se invitó a personas jóvenes, instancias gubernamentales, instituciones educativas, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, interesadas en contribuir al bienestar del país a través del impulso, fomento y apoyo al voluntariado juvenil, a formar parte en la Primera Activación Nacional “Voluntad Joven”, en calidad de Voluntarios o Accionadores de Voluntariado⁷, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como parte de esta iniciativa, se desarrolló el esquema de capacitación “Herramientas de Apoyo para el Trabajo Comunitario”, el cual estuvo dirigido a las y los voluntarios con la finalidad de que puedan fortalecer sus conocimientos sobre principios básicos del trabajo comunitario. Dicho esquema de capacitación fue alojado en la plataforma digital “Voluntad Joven. Jornada Nacional de Voluntariado”⁸, contando con la participación de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.

Estrategia prioritaria 2.2.- Habilitar, recuperar y dignificar espacios para facilitar el acceso al bienestar y el ejercicio efectivo de derechos de las personas jóvenes.

Se inauguró el “Conversatorio sobre los principales resultados del ENDISEG 2021”, en coordinación con el área de Atención a Usuarios del INEGI, iniciando con ello, un ciclo de eventos de difusión y capacitación sobre la Primera Encuesta Nacional



sobre Diversidad Sexual y de Género 2021, con el objetivo de dar a conocer a personas servidoras públicas del Imjuve y organizaciones de la sociedad civil, los principales resultados de la población LGBTTTIQA+, en temas como sexualidad, educación, empleo, servicios de salud, salud emocional, satisfacción personal, entre otros.

El Imjuve colaboró con el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y el Instituto de la Juventud del Municipio de Valladolid, Yucatán, en el desarrollo del programa “Circuito Nacional de Artes Escénicas Chapultepec: Títeres y Objetos” del Colectivo “Xiñic” (Hormigas).

Se llevó a cabo el 1º Aquelarre Reflexivo “Diálogos Sororos: Encuentro Intergeneracional entre Mujeres”, en formato virtual, con el objetivo de conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”, mediante mesas de diálogo entre mujeres jóvenes, funcionarias públicas y mujeres de la sociedad civil, para promover desde una perspectiva intergeneracional, el liderazgo, la capacidad de agencia, la igualdad y la equidad de género, los derechos humanos y la autonomía de las mujeres que se desenvuelven en diferentes ámbitos de la sociedad.

También, se realizó el 2º Aquelarre Reflexivo “Encuentro Intergeneracional entre Mujeres” en conmemoración del “Día Internacional del Orgasmo Femenino”, a través de Facebook Live, con el objetivo de que mujeres jóvenes tuvieran un diálogo con mujeres servidoras públicas, en un ambiente de confianza para compartir sus experiencias y principales funciones, a fin de promover una perspectiva de liderazgo, igualdad, derecho al placer, salud sexual y autonomía.

Se llevó a cabo el 3º Aquelarre Reflexivo “Encuentro Intergeneracional entre Mujeres” en conmemoración del “Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro”, teniendo una participación de 16 ponentes y 21 personas jóvenes colaboradoras, con el objetivo de brindar información a mujeres jóvenes sobre el acceso al aborto legal y seguro, así como identificar diferentes instituciones u organizaciones que acompañen procesos de interrupción del embarazo.

Por último, se realizó el 4º Aquelarre Reflexivo “Encuentro Intergeneracional entre Mujeres”, a través de Facebook Live, con el objetivo de conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, mediante mesas de diálogo entre mujeres jóvenes, mujeres con trayectorias en la administración pública y sociedad civil, en las temáticas: Violencias Patriarcales; Amor Romántico;



el mito fundante de la violencia hacia las mujeres; Feminicidio y Alerta de Género; Capacidad de Agencia de las Mujeres; y Sororidad: alternativas frente a la violencia patriarcal.

Las y los beneficiarios de los componentes “Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil” y “Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur” de la Ciudad de México, participaron en un Stand Informativo en la Feria de Autocuidado Universitaria, organizada por el Departamento de Promoción a la Salud Universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con el propósito de brindar a las y los universitarios información relacionada con el servicio de acompañamiento psicoemocional del componente “Contacto Joven” y sobre los otros componentes operados por el Imjuve. La participación fue de 295 personas jóvenes en el espacio “Tendedero Reflexivo”, con el tema de la importancia de la salud mental, de las cuales 76 fueron hombres, 180 mujeres y 39 personas que dejaron en blanco su respuesta.

Se tuvo participación en la jornada de “Redes por la Prevención de las Violencias y las Adicciones” en el estado de Zacatecas, organizada por la Secretaría de Seguridad, mediante el componente “Jóvenes por la Transformación. Brigadas Comunitarias de Norte a Sur”, logrando difundir los componentes a cargo del Instituto, a un total de 632 personas jóvenes (316 hombres y 316 mujeres).

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Percepción de inseguridad en la población joven de 18 a 29 años	46.7 (2019)	46.7	ND	ND	ND	42.0
Parámetro 1	Número de personas jóvenes registradas en la plataforma Código	1062814 (2020)	NA	1,062,814	9,739	16197	



	Joven para el apoyo a la inclusión y participación de personas jóvenes						
Parámetro 2	Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 a 29 años en los últimos doce meses	61.2 (2016)	NA	NA	62.1	NA	59

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3. Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.

Se busco articular de manera transversal la política nacional de juventudes a través del cumplimiento de las acciones puntuales establecidos en el Programa Nacional de Juventud 2021 - 2024, el cual establece la ruta y plataforma de articulación de las distintas funciones, facultades y atribuciones del Estado Mexicano en materia de juventud hacia la garantía de ejercicio pleno de derechos para todas las personas jóvenes en el país.

Resultados

Se desarrollaron acciones conjuntas con instancias de juventud a nivel local y de la APF para la promoción de la participación de las personas jóvenes.

Se generaron alianzas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, iniciativa privada, organismos internacionales y otros actores estratégicos para la promoción de la participación de las y los jóvenes en proyectos y espacios de relevancia para su desarrollo.

Se llevó a cabo la Jornada Nacional sobre Perspectiva de Juventudes cuyo objetivo es difundir en todo el territorio nacional información en torno al ejercicio pleno de derechos por parte de las personas jóvenes en México; lo anterior, ofreciendo capacitaciones y encuentros formativos a personas servidoras públicas, representantes populares, organizaciones de la sociedad civil y jóvenes en general, en las 32 entidades federativas, sobre distintos aspectos del estudio de las juventudes y de los instrumentos de política pública que fomentan su desarrollo, bajo los principios de diversidad, inclusión, igualdad y no discriminación.

Las acciones desarrolladas están orientadas a la generación y profundización del conocimiento especializado en materia de juventud, para contribuir a un cambio de paradigma sobre las juventudes, que impacte positivamente en los procesos de toma de decisiones institucionales, vinculados con la definición e



instrumentalización de una política nacional de juventud en la que se incorpore plenamente a las personas jóvenes al desarrollo del país.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Generar alianzas estratégicas para la implementación de una política nacional de juventud.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se llevó a cabo la Jornada Nacional sobre Perspectiva de Juventudes, que tiene como objetivo difundir información en torno al ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes en México. Se llevaron a cabo 46 sesiones de capacitación a un total de 6,553 personas (63.8% mujeres y 36.2% hombres), entre ellas servidoras y servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal⁴; representantes populares; instancias locales⁵; integrantes de la sociedad civil de los 32 estados de la República; a legisladoras y legisladores de la Cámara de Diputados; así como a los elementos del cuerpo militar de los Centros de Adiestramiento del Servicio Militar de la Zona Metropolitana, los cuales replicarán dicha actividad a más de 3,000 personas que realicen su servicio militar.

Se llevó a cabo el panel sobre “Perspectiva de Juventudes”, durante la Reunión Nacional de Coordinación con Instancias de Juventud de las Entidades Federativas.

Se capacitó a las personas jóvenes de las modalidades Puntos de Contacto y Responsables de Brigada del componente “Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur”; a personas beneficiarias del componente “Contacto Joven”; y al personal del Sistema Estatal de Políticas con las Juventudes y desde las Juventudes del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes.

⁴ Como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

⁵ Como la Secretaría de Cultura de Jalisco, el Colegio de Bachilleres de Chiapas, Plantel 42 y el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad de Veracruz.



Se tuvo participación en la conferencia “Ser joven en México”, en conjunto con la organización Reforestamos México A.C.; asimismo, se presentó el tema “Generalidades de la propiedad intelectual y sus beneficios para la juventud” en el marco del Curso de Verano “La PI y la juventud”, organizado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Tecnológico de Monterrey.

Se capacitó al personal docente y estudiantes de la Universidad de Etchojoa, del estado de Sonora en Perspectiva de Juventudes, a través de ejercicios prácticos, que permitieron a las personas asistentes reflexionar sobre la importancia de concebir a las juventudes como sujetos de derecho y agentes de cambio.

Se llevaron a cabo capacitaciones en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, mediante el seminario “Generación del Conocimiento”, con el tema “Perspectiva de Juventudes y Programas de Incidencia”, en el marco del Centro de Formación Virtual de Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz.

En el marco del Foro virtual para la promoción de buenas prácticas en materia de inclusión y recursos humanos en la Administración Pública Federal, el Instituto participó con la ponencia “Incorporación, transversalidad y fortalecimiento de la Perspectiva de Juventudes en los programas, proyectos y procesos de recursos humanos implementados por las entidades y dependencias de la APF”, cuyo objetivo fue vincular a las instituciones coordinadoras de la política de igualdad de género, inclusión y no discriminación con los operadores de los procesos de recursos humanos en las instituciones de la Administración Pública Federal, a fin de fomentar e implementar buenas prácticas en la materia.

Se tuvo participación en el Evento Anual de Inducción al Servicio Profesional de Carrera, organizado por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, con la ponencia sobre “Perspectiva de Juventudes”. El evento tuvo como objetivo dar a conocer las plazas vacantes que serán puestas a concurso para el Servicio Profesional de Carrera, dirigido con especial énfasis a aquellas personas que se encuentran prestando servicio social o prácticas



profesionales en las instituciones de la Administración Pública Federal, así como a aquellos jóvenes que son parte del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

Se presentó el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV), el 12 de agosto, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, el cual es una herramienta para el seguimiento a la política pública en materia de juventud. El SIMEJUV cuenta con los siguientes módulos: Reportes del PROJUVENTUD 2021-2024; Programas Sectoriales con Acciones para Personas Jóvenes; Calculadora del Índice de Incorporación de la Perspectiva de Juventud (IIPJ) en Programas Presupuestales; Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud; Participación Ciudadana; y Documentos Descargables.

Se impulsó y convocó al Encuentro Nacional de Autoridades Jóvenes, donde participaron más de mil personas jóvenes servidoras y servidores públicos. El espacio sirvió para poner en común a todas las autoridades jóvenes sobre los principales programas que tiene el gobierno a nivel nacional en distintos ámbitos, iniciando con Jóvenes Construyendo el Futuro, pasando por programas y acciones en materia de salud pública, vivienda, bienestar, seguridad y hasta acciones legislativas.

Como parte del trabajo de fortalecimiento técnico de instancias de juventud a nivel local, se llevó a cabo la Tercera Sesión del Seminario para el Fortalecimiento de la Política Pública en Materia de Juventudes, relativa al tema "La Información Sociodemográfica de la Situación de las Juventudes", que tuvo como objetivo dar a conocer y fortalecer la capacidad en el manejo de datos en materia de juventud y su vinculación con la implementación de la Agenda 2030 de instancias locales. En el seminario participaron 284 personas servidoras públicas, de 190 municipios de las 32 entidades federativas, de las cuales 165 fueron hombres y 119 fueron mujeres.

Se llevó a cabo una sesión de capacitación sobre el sitio web del INEGI, en colaboración con esta institución, la cual estuvo dirigida a personas funcionarias públicas de las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas, con la finalidad de dar a conocer y fortalecer sus capacidades en herramientas sociodemográficas, que permiten profundizar sobre la situación de las personas jóvenes a nivel nacional y estatal, en materia de salud, educación, seguridad pública, entre otros. En la sesión



participaron 26 personas servidoras públicas, 16 hombres y 10 mujeres, de 22 entidades federativas.

Estrategia prioritaria 3.2.- Impulsar la articulación del conocimiento especializado en materia juventud con la formulación e implementación de políticas públicas dirigidas a personas jóvenes.

Se desarrollaron dos fichas técnicas y cuatro presentaciones que se usaron en el marco de la Jornada Nacional sobre Perspectiva de Juventudes.

Se publicó el número 36 de JOVENes. Revista de Estudios Sobre Juventud en la página web del Sello Editorial del Instituto⁶, coordinado por la Dra. Andrea Bautista León y el Dr. Enrique Martínez Curiel, en el cual se presenta una colección de textos realizados por jóvenes mexicanos relacionados con la pandemia por COVID-19, para entender y contextualizar el presente y así entender el futuro de la juventud mexicana.

Este número se encuentra dividido en dos partes esenciales: la primera parte, la presentación, que incluye datos duros e información relevante que ayudan al lector a comprender mejor los sucesos y su impacto para las personas jóvenes; y la segunda parte, está enfocada a la violencia que experimentaron las y los jóvenes mexicanos durante la pandemia por COVID-19.

Se llevó a cabo la primera reunión del Comité Editorial de JOVENes. Revista de Estudios sobre Juventud, con la finalidad de generar una retroalimentación sobre la presentación del número 35, así como conocer el estatus del proceso para la publicación del número 36 de la revista.

Se realizó el Dossier sobre Perspectiva de Juventudes, que tiene como objetivo ser una guía de instrumentalización de la Perspectiva de Juventudes en la acción pública, para poder visibilizar la necesidad de institucionalizar la Perspectiva de Juventudes en todas las actividades del servicio público, lo cual implica, no sólo la modernización del ejercicio de la administración pública, sino la disposición de las

⁶ <https://revistajovenes.imjuventud.gob.mx/>



diferentes instancias del Estado mexicano para acortar las brechas de desigualdad, fomentar el desarrollo e incluir a todos los sectores sociales al bienestar.

Los instrumentos de transversalización de la Perspectiva de Juventudes son prácticas concretas con los que se busca impulsar la formulación e implementación de políticas públicas incluyentes y precisas; es decir, políticas públicas que surjan de una perspectiva que alcance a distinguir y atender la diversidad de circunstancias, condiciones, características y necesidades de la sociedad. Las juventudes mexicanas demandan políticas públicas que sean capaces de atender y resolver los obstáculos que impiden su desarrollo.

Se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité Técnico Especializado de Información de Juventud (CTEIJ), por lo cual se presentó el Sistema de Monitoreo de Intervenciones en Materia de Juventud del Imjuve, que tiene como objetivo monitorear, dar seguimiento y generar los insumos necesarios para la evaluación de la política de juventudes en nuestro país.

Además, se presentó la ficha técnica del Seminario Internacional sobre Estadísticas de Juventudes, cuyo objetivo es reflexionar y compartir buenas prácticas sobre la inclusión de la Perspectiva de Juventudes, analizar los desafíos estadísticos que implica la atención a los indicadores de los

Se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité Técnico Especializado de Información de Juventud (CTEIJ), donde se presentó el Sistema de Monitoreo de Intervenciones en Materia de Juventud del Imjuve, que tiene como objetivo monitorear, dar seguimiento y generar los insumos necesarios para la evaluación de la política de juventudes en nuestro país.

Además, se presentó la ficha técnica del Seminario Internacional sobre Estadísticas de Juventudes, cuyo objetivo es reflexionar y compartir buenas prácticas sobre la inclusión de la Perspectiva de Juventudes, analizar los desafíos estadísticos que implica la atención a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de la necesidad de generar y construir información e indicadores con Perspectiva de Juventudes.



Se realizó la Segunda Sesión del CTEIJ, para informar sobre el ciclo de capacitaciones a las instancias estatales de juventud, que se tiene planeado para dar a conocer los datos e indicadores estadísticos con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), enfocados en la población de 12 a 29 años, y que sean de utilidad para la construcción de políticas públicas y acciones enfocadas a este rango etario, con la finalidad de garantizar la inclusión y no discriminación de las personas jóvenes, con particular hincapié en las mujeres jóvenes, jóvenes con adscripción indígena y afroamericana, personas pertenecientes a la diversidad sexual, entre otras. La primera sesión de capacitación se llevó a cabo con la “Charla inicial sobre el sitio del INEGI”.⁷

Se aprobó en el Comité Técnico Especializado de Información de Juventud, la propuesta de calendario de las mesas de trabajo para sustituir el indicador clave “Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela”, del Catálogo Nacional de Indicadores.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de instancias estatales articuladas para la implementación de una política nacional de juventud	28.1 (2018)	NA	NA	NA	NA	50.0

⁷ Contando con la participación de 27 instancias de la juventud, entre los que se encuentran el Instituto Aguascalentense de la Juventud; el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California; el Instituto de la Juventud de Campeche; el Instituto Chihuahuense de la Juventud; el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; la Subsecretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Colima; el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes; el Instituto Nayarita de la Juventud; el Instituto Poblano de Juventud; el Instituto Veracruzano de la Juventud; el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas; el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas y el Instituto Coahuilense de la Juventud, entre otros.





Parámetro 1	Número de instancias del gobierno federal que reportan intervenciones dirigidas a personas jóvenes	45 (2019)	45	NA	NA	37	
Parámetro 2	Porcentaje de instancias gubernamentales federales que cumplen con acciones puntuales comprometidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024	0 (2020)	NA	NA	NA	0.875	

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Brecha entre la población joven con al menos una Carencia Social con respecto al resto de los grupos poblacionales

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Brecha entre la población joven con al menos una Carencia Social con respecto al resto de los grupos poblacionales		
Objetivo prioritario	Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.		
Definición	Mide la proporción de personas jóvenes con al menos una carencia social respecto de las personas de personas no jóvenes con al menos una carencia social.		
Nivel de desagregación	Personas jóvenes de 12 a 29 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Diferencia.	Periodo de recolección de los datos	Otros
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Septiembre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Porcentaje de personas jóvenes que presentan al menos una Carencia Social}}{\text{Porcentaje de la población de 0 a 11 años y de 30 años o más que presenta al menos una Carencia Social}} \right]$		
Observaciones	Para mayores detalles sobre la MMP del CONEVAL, véase: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/		



InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
4.7	NA	2.9	NA	ND	3.8
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El dato es tomado de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2018			Se espera que haya una reducción sostenida en la brecha que hay entre el grupo de personas jóvenes con respecto a los demás grupos poblacionales, de 0.3 por ciento bienalmente.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Porcentaje de personas jóvenes de 12 a 29 años que presentan al menos una Carencia Social	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL.
Nombre variable 2	2.- Porcentaje de la población de 0 a 11 años y de 30 años o más que presenta al menos una Carencia Social	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL.
Sustitución en método de cálculo	ND				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Tasa de desocupación de la población joven de 15 a 29 años				
Objetivo prioritario	Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.				
Definición	Mide el porcentaje de la población joven de 15 a 29 años que forma parte de la Población Económicamente Activa que actualmente se encuentra sin trabajo y busca incorporarse al mercado laboral.				
Nivel de desagregación	Personas jóvenes de 15 a 29 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Junio a agosto		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Otros		
Tendencia esperada	Descendiente	Unidad responsable de reportar el avance	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud		
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Población de 15 a 29 años que actualmente se encuentra desocupada y en búsqueda de un trabajo}}{\text{Población económicamente activa del grupo de edad de 15 a 29 años}} \right] * 100$				
Observaciones	Los indicadores reportados en la línea base y en la serie histórica corresponden al tercer trimestre de cada año.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
6.8	6.8	8.8	7.4	6.34	4.3
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		



					Disminución esperada de 0.5 puntos porcentuales anualmente.
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Población de 15 a 29 años que actualmente se encuentra desocupada y en búsqueda de un trabajo	Valor variable 1	1012417	Fuente de información variable 1	INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.
Nombre variable 2	Población económicamente activa del grupo de edad de 15 a 29 años	Valor variable 2	15949400	Fuente de información variable 2	INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.
Sustitución en método de cálculo	$[(1012417) / (15949400)] * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Brecha por sexo en la mediana del ingreso real mensual de la población joven ocupada				
Objetivo prioritario	Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.				
Definición	Mide la diferencia entre el ingreso mediano que perciben mujeres y hombres de 15 a 29 años, siendo población ocupada.				
Nivel de desagregación	Población joven de 15 a 29 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Pesos mexicanos	Periodo de recolección de los datos	Otros		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			
Método de cálculo	[[Mediana del ingreso real mensual de las mujeres de 15 a 29 años ocupadas) - (Mediana del ingreso real mensual de los hombres de 15 a 29 años ocupados)]				
Observaciones	Se calcula la diferencia en el ingreso mediano utilizando como referencia el tercer trimestre de cada año. Cuando se obtienen valores negativos, indican que la diferencia implica desventaja para las mujeres.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-679.9	-679.9	-293.724879	-618.5407358	-298.2557661	-179.9
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		



Disminución esperada de la brecha de 100 pesos anualmente, en el supuesto de que continúen los esfuerzos por reducir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	Mediana del ingreso real mensual de las mujeres de 15 a 29 años ocupadas	Valor variable 1	3976.74	Fuente de información variable 1	INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.
Nombre variable 2	Mediana del ingreso real mensual de los hombres de 15 a 29 años ocupados	Valor variable 2	4274.9	Fuente de información variable 2	INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.
Sustitución en método de cálculo	[(3976.74)-(4274.9)]				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



N.2

Meta para el bienestar

Objetivo prioritario 2.- Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Percepción de inseguridad en la población joven de 18 a 29 años		
Objetivo prioritario	Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.		
Definición	Mide el porcentaje de personas jóvenes de 18 a 29 años que perciben insegura su colonia o localidad.		
Nivel de desagregación	Personas de 18 a 29 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Otros
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[[Número de personas jóvenes de 18 a 29 años que perciben insegura su colonia o localidad) / (Total de jóvenes de 18 a 29 años)] *100		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
46.7	46.7	ND	ND	ND	42.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de personas jóvenes de 18 a 29 años que perciben insegura su colonia o localidad	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.
Nombre variable 2	Total de jóvenes de 18 a 29 años	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.
Sustitución en método de cálculo	ND				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Número de personas jóvenes registradas en la plataforma Códice Joven para el apoyo a la inclusión y participación de personas jóvenes				
Objetivo prioritario	Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.				
Definición	Mide la cantidad de personas jóvenes que se registran en una plataforma en línea del IMJUVE en la cual se les informa sobre convocatorias y acciones emprendidas hacia personas jóvenes.				
Nivel de desagregación	Personas jóvenes de 15 a 29 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Número absoluto	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Otros		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud		
Método de cálculo	Número de personas jóvenes registradas en la plataforma código joven.				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
1,062,814	NA	1,062,814	9739	16197	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de personas jóvenes registradas en la plataforma código joven.	Valor variable 1	16197	Fuente de información variable 1	IMJUVE 2020
Sustitución en método de cálculo	(16197)				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 a 29 años en los últimos doce meses		
Objetivo prioritario	Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.		
Definición	Mide la proporción de mujeres de 15 a 29 años que han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito, en los últimos doce meses (anteriores al levantamiento de la encuesta), ejercida por cualquier agresor. Se consideran todas las variables sobre los diferentes actos de violencia de cualquier tipo, correspondientes a cada uno de los ámbitos de referencia: pareja, escuela, trabajo, familia actual, en la atención al parto y en el ámbito comunitario.		
Nivel de desagregación	Mujeres jóvenes de 15 a 29 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Quinquenal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otros
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[[Mujeres de 15 a 29 años que han sufrido un incidente de violencia en los últimos doce meses) / (Población total de mujeres de 15 a 29 años)]*100		
Observaciones	A partir del Catálogo Nacional de Indicadores se obtuvieron las series que calculó la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, sobre el número de mujeres de 15 años y más que han sufrido un evento de violencia a lo largo de su vida con respecto al total de mujeres de 15 años y más de un año específico. Dichas series están desagregadas por grupos de edad, con lo cual se calculó el extracto de las mujeres de 15 a 29 años. No es posible recuperar información respecto al rango de 12 a 14 años, ya que la ENDIREH se enfoca en mujeres de 15 años y más. Véanse las series estadísticas para el cálculo del indicador en: https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6200028250&gen=848&d=s		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
61.2	NA	NA	62.1	NA	59
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
La línea base corresponde a 2016.		Como resultado de la realización de las Acciones Puntuales del Programa Nacional de Juventud 2020- 2024 y demás acciones de política pública que se realicen a nivel federal, estatal o municipal, se espera que se reduzca para 2024 la prevalencia de violencia entre las mujeres jóvenes. Esta situación sería indicativa de una reducción en los tipos y episodios de violencia de los que son objeto las personas jóvenes.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Mujeres de 15 años a 29 años que han sufrido al menos un evento de violencia en los últimos doce meses	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Estimación DIEJ-IMJUVE, con datos de la ENDIREH 2016, INEGI.
Nombre variable 2	2.- Total de mujeres de 15 a 29 años	Valor variable 2	NA	Fuente de información variable 2	Estimación DIEJ-IMJUVE, con datos de la ENDIREH 2016, INEGI.
Sustitución en método de cálculo	NA				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



N.3

Meta para el bienestar

Objetivo prioritario 3.- Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes..

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de instancias estatales articuladas para la implementación de una política nacional de juventud		
Objetivo prioritario	Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.		
Definición	Mide la cantidad de dependencias del Gobierno federal que reportan al IMJUVE las intervenciones que dirigen a personas jóvenes.		
Nivel de desagregación	Instancias federales	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Otros
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[[Número de proyectos de colaboración con instancias estatales de juventud, financiados total o parcialmente con recursos del PP U008 para el bienestar y ejercicio efectivo de derechos de las personas jóvenes) / (Número de instancias estatales de juventud existentes)] *100		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
28.1	45	ND	ND	ND	50
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de proyectos de colaboración con instancias estatales de juventud, financiados total o parcialmente con recursos del PP U008 para el bienestar y ejercicio efectivo de derechos de las personas jóvenes	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Anexo B MIR 2018 (IMJUVE)
Nombre variable 2	Número de instancias estatales de juventud existentes	Valor variable 2	32	Fuente de información variable 2	Anexo B MIR 2018 (IMJUVE)
Sustitución en método de cálculo	ND				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.2

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Número de instancias del gobierno federal que reportan intervenciones dirigidas a personas jóvenes.				
Objetivo prioritario	Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.				
Definición	Mide la cantidad de dependencias del Gobierno federal que reportan al IMJUVE las intervenciones que dirigen a personas jóvenes.				
Nivel de desagregación	Instancias federales	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Números absolutos	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Otros		
Tendencia esperada		Unidad responsable de reportar el avance	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud		
Método de cálculo	(Número de instancias del gobierno federal que reportan intervenciones dirigidas a personas jóvenes)				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
45	45	NA	NA	37	60
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	1.- Número de instancias del gobierno federal que reportan intervenciones dirigidas a personas jóvenes)	Valor variable 1	37	Fuente de información variable 1	Catalogo de intervenciones gubernamentales en materia de juventud 2019 (IMJUVE)
Sustitución en método de cálculo	37				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de instancias gubernamentales federales que cumplen con acciones puntuales comprometidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024.				
Objetivo prioritario	Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.				
Definición	Mide el número de instancias gubernamentales que cumplen con acciones puntuales comprometidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024 en relación con el total de instancias que se comprometieron a realizar dichas acciones.				
Nivel de desagregación	Instancias de la APF	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Otros		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud		
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Número de instancias gubernamentales que cumplen con acciones puntuales comprometidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024}}{\text{total de instancias que se comprometieron a realizar las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024}} \right] * 100$				
Observaciones	Hasta el momento no existen datos para alimentar la serie histórica, ya que se trata de un indicador para un componente nuevo en el IMJUVE.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	NA	NA	0.8	



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			Disminución esperada de 0.5 puntos porcentuales anualmente.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de instancias gubernamentales federales que cumplen con acciones puntuales establecidas en el PROJUVENTUD 2021-2024	Valor variable 1	42	Fuente de información variable 1	Plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud, 2020
Nombre variable 2	2.- Número de instancias comprometidas a realizar acciones puntuales establecidas en el PROJUVENTUD 2020-2024	Valor variable 2	48	Fuente de información variable 2	Plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud, 2020
Sustitución en método de cálculo	[(42)/(48)]				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Acción afirmativa: También conocida como “discriminación positiva”, una acción afirmativa refiere a aquella encaminada a solucionar, de manera transitoria, las condiciones desiguales que enfrentan determinados grupos sociales frente al resto. A través del trato preferencial en el acceso o distribución de oportunidades, recursos o servicios, las instituciones implementan acciones que tienden a mejorar la calidad de vida de los grupos históricamente excluidos o discriminados, con la finalidad de reducir a largo plazo las brechas políticas, económicas, sociales y culturales.

Brecha de desigualdad: Refiere a las distintas asimetrías que limitan, impiden o niegan a determinados individuos o grupos sociales el acceso igualitario a oportunidades, evitándoles el máximo goce de sus derechos. Es decir, funciona como parámetro de la distancia entre un estado de cosas deseable y su situación real. Estas brechas suelen reflejar las dificultades del ejercicio de derechos humanos para grupos sociales o colectivos, por motivos de su pertenencia territorial, étnica, religiosa, características raciales, etarias, genéricas, de discapacidad, entre otros.

Curso de vida: Es el enfoque que aborda los momentos del continuo de la vida como aspectos decisivos en la configuración del bienestar y el desarrollo humano de cada persona. Bajo esa premisa, el pleno ejercicio de derechos depende de la interacción de cambios y experiencias vividas a lo largo del curso de la vida, de transiciones acumulativas que cada persona experimenta influenciadas por su contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural. Mediante este enfoque, es posible identificar ventanas de oportunidad para sentar bases estratégicas para el desarrollo de las personas, entendiendo que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un período anterior.

Derechos de los grupos en condición de vulnerabilidad: Derechos humanos de aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercer con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.

Desigualdad: En el contexto social, comprendemos la desigualdad como la distribución inequitativa de resultados y acceso a oportunidades entre individuos o grupos. La desigualdad social es una situación socioeconómica que se presenta cuando una comunidad, grupo social o colectivo recibe un trato desfavorable con respecto al resto de miembros del entorno al que pertenecen, determinando injustamente la trayectoria de vida de las personas. Algunas características que pueden motivar la desigualdad social son la cultura, la etnia, la raza, la edad, la identidad de género, la religión, el origen y la nacionalidad, las costumbres y la ideología.



Joven: Persona entre 12 y 29 años, reconocidas como sujetos de derecho, en virtud de su composición heterogénea, necesidades particulares y condiciones de desigualdad respecto a integrantes de otros grupos etarios.

Juvenear: Práctica de menosprecio o invisibilización de ideas, opiniones y demandas de las personas jóvenes únicamente por su condición etaria, basada en pensamientos adultocéntricos, y prejuicios tutelares o criminalizantes contra la condición joven, cuyo efecto consiste en la reproducción de formas de discriminación que limitan el ejercicio pleno de derechos.

Juventud: Es un periodo en el curso de vida cuya multiplicidad de trayectos, desigualdades y oportunidades vividas en contextos socioculturales, educativos, laborales, económicos, étnicos, fenotípicos, regionales y de consumos diversos, genera una compleja, dinámica y heterogénea configuración de formas de experimentar, individual y colectivamente, la condición joven.

Perspectiva de derechos: Principio que determina la naturaleza de las relaciones entre las personas en una sociedad y se establece en las obligaciones del Estado hacia ellas. En términos generales, este enfoque se funda en el reconocimiento de la dignidad y la libertad inherentes a las personas, al tiempo que busca salvaguardarlas ante actos u omisiones que las menoscaben. Sin importar nacionalidad, sexo, condición social, edad, lugar de origen, género, ideología política, religión o cualquier otra característica personal o de adscripción a grupos, este criterio general busca garantizar para toda la población, sin que en ello medie discriminación alguna, condiciones para el ejercicio libre y efectivo de derechos, tanto individuales como colectivos, propiciando la construcción de una sociedad democrática, justa e igualitaria.

Perspectiva de género: Metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Perspectiva de juventudes: Visión práctica y metodológica que permite identificar, desarrollar y fomentar prácticas sociales y mecanismos jurídicos e institucionales que garanticen que las y los jóvenes sean reconocidos como sujetos de derecho, con capacidad de agencia y libertad para el pleno desarrollo de su proyecto de vida. Ello en un marco que propicie el respeto, inclusión y tolerancia hacia su diversidad (de género, cultural, lingüística, etcétera), así como la reducción sistemática de las desigualdades que históricamente han enfrentado, para así alcanzar su bienestar integral, facilitar sus transiciones en el curso de vida y promover el ejercicio de su ciudadanía efectiva.



Sujetos de derecho: En las comunidades políticamente organizadas, y jurídicamente reguladas, refiere a la dignidad intrínseca de las personas como atributo principal y universal, que le faculta como titular de derechos y obligaciones.

Transversalidad: Articulación, homologación, correspondencia y complementariedad de las políticas públicas, presupuestos, programas y acciones formulados por las instituciones del Estado y la sociedad para la atención de las personas jóvenes, incluyendo la integración práctica de conceptos y recursos técnicos, sobre la base del reconocimiento de la intersección entre desigualdades que les afectan, la pluralidad de los grupos que conforman y la relevancia de su participación para el desarrollo de acciones con impacto en sus trayectorias de vida



6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

APF: Administración Pública Federal

CONAPO: Consejo Nacional de Población

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

LGBTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PAT: Plan Anual de Trabajo

PP: Programa Presupuestario

PSB: Programa Sectorial de Bienestar